



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

CIBERDELINCUENCIA

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍA	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN.....	7
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Ciberdelincuencia	Código	F1C1G07035
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Derecho de las TIC (no presencial)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1

Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.

CT2

Capacidad de trabajo en equipo y en entornos diversos y multiculturales.

CT3

Adquisición de conceptos vinculados a la sensibilidad hacia la diversidad y compromiso étnico.

CT4

Capacidad de tener conciencia crítica sobre las realidades sociales y las corrientes de pensamiento.

CT5

Capacidad para dominar las competencias digitales.

Competencias específicas:**CE12**

Conocimiento de las Instituciones y del Derecho Penal y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Penal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el lenguaje jurídico y el marco conceptual en materia de delitos cometidos a mediando la Red.
- Analizar supuestos de ciberdelincuencia.
- Aplicar normativa, argumentaciones y razonamientos jurídicos en materia de ciberdelitos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción a la ciberdelincuencia. Características de la ciberdelincuencia y del ciberdelincuente. Ciberdelincuencia organizada. Respuestas ante el ciberdelito.
2. Tipos delictivos (I). Fraudes en la red. Estafas en banca electrónica. Phishing. Fraude en medios de pago físico. Otros tipos de fraude en la red.
3. Tipos delictivos (II). Daños informáticos. Propiedad intelectual.
4. Tipos delictivos (III). Difusión de contenidos ilícitos. Otros ciberdelitos.
5. Denuncias sobre ciberdelitos. Salvaguarda de evidencias digitales.
6. ISO/IEC 27037:2012.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. Introducción a la ciberdelincuencia.

1.1 - Características de la ciberdelincuencia y del ciberdelincuente.

1.2 - Ciberdelincuencia organizada.

1.3 - Respuestas ante el ciberdelito.

2. Tipos delictivos (I): Fraudes en la red. Estafas en banca electrónica. Phishing. Fraude en medios de pago físico. Otros tipos de fraude en la red.

2.1 – Fraudes en la red.

2.2 – Estafas en banca electrónica.

2.3 – Phishing.

2.4 – Fraude en medios de pago físico.

2.5 – Otros tipos de fraude en la red.

3. Tipos delictivos (II). Daños informáticos. Propiedad intelectual.

3.1 – Responsabilidad penal en materia de daños informáticos.

3.2 – Delitos informáticos contra la propiedad intelectual.

4. Tipos delictivos (III). Difusión de contenidos ilícitos. Blanqueo de capitales. Otros ciberdelitos.

4.1 – Responsabilidad penal por difusión de contenidos ilícitos.

4.2 – Blanqueo informático de capitales.

4.3 - Otros ciberdelitos.

5. Denuncias sobre ciberdelitos. Salvaguarda de evidencias digitales. La prueba pericial forense electrónica.

5.1 – Consideraciones generales

5.2 - Aspectos a tener en cuenta sobre las evidencias digitales

5.3 - La adquisición de la prueba

6. ISO/IEC 27037:2012.

6.1 – Consideraciones generales

6.2 – Principios rectores de la prueba digital

6.3 – Sujetos de la recopilación digital de prueba

6.4 – Objeto de la recopilación digital de prueba

6.5 – Procedimiento y foro de la recopilación digital de prueba

6.6 – La prueba digital: perspectivas de futuro

METODOLOGÍA

- Exposición / lección magistral
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas
Elaboración de informes y /o prácticas	40,6 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	20,2 horas

EVALUACIÓN

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajos	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Fernández Bermejo, Daniel y Martínez Atienza, Gorgonio. *Ciberseguridad, ciberespacio y ciberdelincuencia*. Aranzadi, 2018.
 - Tejerina Rodríguez, Ofelia. *Aspectos jurídicos de la ciberseguridad*. Ra-Ma, 2020.
- **Recursos web:**
 - *Base de Datos Tirant Lo Blanch*.
 - Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.